



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA		
ÁREA RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE PESCA	
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	APOYO A LA PROMOCIÓN, REGLAMENTACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS TORNEOS DE PESCA DEPORTIVA	
TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO (BENEFICIO, CONSERVACIÓN, CONSULTA, OBLIGACIÓN, PROCEDIMIENTO)	PROCEDIMIENTO	
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO (REDACTADO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO)	El patronato organizador solicita apoyo a la Dirección de Pesca Municipal para: a) laborar las reglas del torneo; b) tramitar el permiso del torneo ante CONAPESCA; c) difundirlo en las redes sociales y las paginas oficiales del Municipio; d) asesoramiento de todo el tiempo que dure el torneo.  1. Se acude a la Dirección de Pesca y se solicita el apoyo. 2. Se elabora un plan de trabajo y de logística y se pone en práctica en coordinación con el patronato organizador. 3. Se lleva a cabo el torneo, con la asistencia de la Dirección de Pesca Municipal.	
MODALIDAD DEL TRÁMITE O SERVICIO (ESCRITO LIBRE, MEDIOS ELECTRÓNICOS, FORMATO, VERBAL, OTRO)	FORMATO	
ENUMERAR Y DETALLAR LOS REQUISITOS (EJEMPLO: MAYOR DE 18 AÑOS, SI SON CIUDADANOS DE ZIHUATANEJO, SI SOLO VA DIRIGIDO A MUJERES, ETC.)	Fecha de realización del torneo     Premiación     Referencias bancarias donde se harán los depósitos de las inscripciones.     A Datos de las cooperativas organizadoras     Nombres de las personas que fungirán como jueces     Cuotas de inscripción	
DOCUMENTOS REQUERIDOS, EN SU CASO (REDACTADOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO)	Solicitud de permiso para el torneo dirigido ala Comisión Nacional de Pesca (CONAPESCA) Reglamento de Itorneo (s eelabora en la Dirección de Pesca)	
TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATO	
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE (DENTRO DEL PLAZO DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE CON CUÁNTOS DÍAS SE LE AVISA AL SOLICITANTE, SI EXISTEN ALGUNA IRREGULARIDAD CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS)	INMEDIATO	
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN (UNA VEZ RECIBIDO EL EXHORTO, CUÁNTOS DÍAS TIENE EL CIUDADANO PARA CUMPLIR CON LAS OBSERVACIONES MARCADAS)	365 DÍAS NATURALES	
GARANTÍA O PLAZO DEL TRÁMITE O SERVICIO	365 DÍAS NATURALES	
VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN	DE DOS A 5 AÑOS	
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL TRÁMITE O SERVICIO	NA	

MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS APLICABLES, EN SU CASO, O LA FORMA DE DETERMINAR DICHO MONTO, ASÍ COMO LAS ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO. EN SU CASO, ESPECIFICAR QUE ES GRATUITO (COSTOS)	NA
SUSTENTO LEGAL PARA SU COBRO	NA NA
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO (CAJAS GENERALES, BANCO, ETC.)	NA NA
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO	Plan de Gobierno Municipal 2012-2015 del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, en su apartado: Pesca; artículos 154 y 155 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, publicado en la Gaceta Municipal, el 31 de marzo de 2014.
DERECHOS DE LA POBLACIÓN USUARIA ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA ANTE LA PRESTACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (SI HAY OTRA ALTERNATIVA PARA EL USUARIO EN CASO DE SER NEGADO EL TRÁMITE O SERVICIO)	NA
NFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO	COPIA DEL PERMISO PARA EL TORNEO CON COPIA DEL REGLAMENTO
INFORMACIÓN ADICIONAL DEL TRÁMITE O SERVICIO (NOTAS)	NA
DATOS DE CONTACTO OFICIAL DEL RESPONSABLE DEL ÁREA	LIC. CÉSAR PINEDA HERNÁNDEZ
UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SOLICITAR EL SERVICIO, INCLUYENDO SU DOMICILIO (EJEMPLO: ANTE MAC, SECRETARÍA GENERAL)	DIRECCIÓN DE PESCA Y PÁGINA DE CONAPESCA.
HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO NÚMERO DE TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO DOMICILIO	HORARIO: LUNES A VIERNES DE 08:00 AM A 04:00 PM pescamunicipalzihuatanejo@hotmail.com Oficina del Centro Social, Av Morelos s/n, Col. Vicente Guerrero, Zihuatanejo, Gro. C.P. 40880 7555447973

FIRMA DEL ENLACE:	VoBo.:	RECIBIÓ (PERSONAL DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA)